

EL COMEDOR ESCOLAR DE VALDEPEÑAS

PODEMOS VALDEPEÑAS

Escuchando al señor concejal se podría creer que no existen problemas. De hecho, Manuel López no miente cuando afirma que los taxis están exentos de utilizar SRLs (Sistemas de Retención Infantil) en casco urbano.

Tras la modificación de la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del menor actualizada en 2015 por la Ley 26/2015 de modificación del sistema de protección a la infancia y la adolescencia y por la Ley 45/2015 de voluntariado, que a su vez obedece a la ratificación por España del Convenio del Consejo de Europa para la protección de la infancia contra la explotación y el abuso sexual (Convenio de Lanzarote), se hace obligatoria la obtención de un certificado negativo de antecedentes de naturaleza sexual para quien desarrolle trabajo que implique el contacto habitual con menores. Juzguen ustedes si quienes se han responsabilizado del transporte al comedor escolar del CEIP Lucero tienen ese contacto habitual. Evidentemente, no disponían de ese certificado negativo, ya que en su trabajo diario no lo necesitaban. Este problema se puede estar solucionando, aunque no deja de ser otro parche más a algo mal planificado de inicio.

Efectivamente, al estar este modo de transporte fuera del ámbito de aplicación (Art. 1, apartados a, b, c y d) del Real Decreto 443/2001, de 27 de abril, sobre condiciones de seguridad en el transporte escolar y de menores, tampoco existe la obligación de que se disponga de acompañante, marcada en esa normativa (Art. 8). Quizá deberíamos preguntarnos la idoneidad de un transporte que no entra, sensu stricto, en dicha normativa, que ampara la seguridad de nuestras hijas e hijos. Pero es que, además, que no existan acompañantes plantea otra cuestión: los taxistas no pueden bajar de su vehículo a recoger a los escolares del colegio y dejar sin vigilancia a quienes ya están en su taxi. En las aulas matinales de los colegios el personal cuidador tiene el mismo problema: no pueden dejar su aula sin atender, para sacar a quien va a tomar el taxi.

Estas cosas pueden parecer pequeñas y resolverse con buena voluntad, pero hay que recordar que tanto monitores como taxistas son responsables en ese momento de quienes están a su cargo; por lo que, si sucediera cualquier tontería -una caída, un corte, etc.-, puede traer consecuencias graves de índole legal. Por



ello es normal que se nieguen, o se preocupen por la situación.

También cabe recordar a quien gestiona la Administración en democracia, cuando afirma rotundamente que un servicio es más barato que otro, que debe mostrarlo con presupuestos y facturas; con papeles en la mano, en definitiva.

Y también entendemos que el servicio de catering es una solución muy decepcionante. Sugerimos y solicitamos que se apueste en un futuro, cuanto más cercano mejor, por una alimentación

de calidad, con productos frescos y de proximidad, preferiblemente productores locales, dando uso a las cocinas de dicho comedor y contratando profesionales, dando empleo tanto directo como indi-

recto. Se debe evitar hacer uso de una empresa de fuera de la localidad que compromete una opción de economía sostenible y que les da a nuestra infancia comida envasada y recalentada.

C/Virgen, 64
13300 Valdepeñas (Ciudad Real)



Raúl Prieto

cocinas & baños

Teléfono: 926 708 687
disenococinasprieto@gmail.com

Consolaciones, S.L.



REPSOL

Distribuidor Comercial de Gasóleo REPSOL

¡NUEVAS OFICINAS!
en calle
Seis de Junio
esquina a
Balbuena,



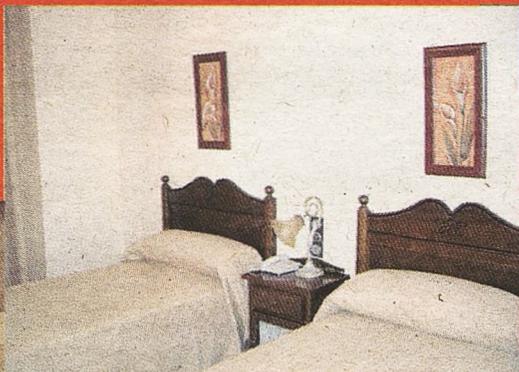
**Tfno.: 926 32 02 43
VALDEPEÑAS**



Hostal Restaurante Entreviñas
Menú diario 12 €
10 primeros
10 segundos a elegir
Fines de semana 16 €
Tres entrantes
Un segundo a elegir
Postre, bebidas y café

25 HABITACIONES
(18 dobles, 6 individuales y 1 para minusválidos)
RESTAURANTE 60 COMENSALES
BAR
APARCAMIENTO PRIVADO





Baño completo, TV, Calefacción, Aire Acondicionado, Teléfono, conexión a Internet



**Seis de Junio, 139. Tfno.: 926 347 991. Fax: 926 347 899
VALDEPEÑAS (C.Real)**

VISÍTENOS Y SABRÁ POR QUÉ SOMOS UN • MÁS